LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II—NÚM. 82 | REDACCION Y ADMINISTRACION Mercedes, 38 B, entre Florida y Andes | MONTEVIDEO, DOMINGO 13 DE MARZO DE 1887 | PRECIOS DE SUSCRICION Capital y Campaña, $1.20—Exterior, $1.50—Número del dia, 0.05; atrasado, 0.10 | SE IMPRIME Por la imprenta RURAL á vapor Florida 84 y 92

LA REPÚBLICA

MONTEVIDEO, MARZO 13 DE 1887

Convocatoria

—

LIBERTAD

Los ciudadanos que suscriben, constituidos en comision seccional del Partido Nacional, se hacen un deber patriótico invitar á sus correligionarios de esta seccion para que concurran al Juzgado de Paz á inscribirse en el Registro Cívico y á la reunion, que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las diez de la mañana en la casa de don Beltran Gette, sito en el pueblo Libertad, sexta seccion del Departamento de San José, cuya reunion tiene por objeto dar direccion y fuerza á los trabajos que con tal motivo debemos efectuar.

Libertad, Marzo 8 de 1887.

Ramon Batista—Pedro Isnardi—Desiderio Robles—Ignacio Aneiros—Cándido Morandau—Antonio Pintos—Federico Larre—Patricio Sanz—Eduardo García—Pedro Haro—Ignacio Amilicia—Mariano Gonzalez—Pedro Larre—Juan Alvarez—Julio H. Perez—Plácido Rodriguez—Doroteo Sellanes—Federico Laca—Sandalio Rebollo—Juan Rebollo.

A nuestros correligionarios

—

El Partido Nacional, debe completar sin tardanza su organizacion autonómica para servir eficazmente los altos y permanentes intereses de la Patria.

La vida democrática y el Gobierno representativo son imposibles sin el aliento vital de los partidos que congregan las inteligencias y las voluntades dispersas en esfuerzos convergentes y fecundos.

La filosofía política ilustrando la razon pública ha disipado la antigua preocupacion que pintaba á los partidos como heraldos de guerra, nuncios de ruina y de desgracias generales.

Una nocion mas exacta de la Sociedad, del Gobierno y de los órganos necesários para crearlo y que funcione con regularidad, nos enseña que los partidos son elementos indispensables del órden social que por su accion recíproca difunden el espíritu de tolerancia, atenuan los errores limitan los abusos de autoridad y fomentan una emulacion benéfica.

Solo los vemos desaparecer ó hacerse invisibles en las épocas en que el despotismo avasalla las sociedades imponiéndoles la unanimidad del silencio ó de la protesta.

Por el contrario cuando el régimen representativo funciona con toda libertad el anhelo del patriotismo se cifra en constituir grandes y poderosas agrupaciones que, concentrando en su seno el talento, la virtud, la riqueza y el número, sean garantía eficaz de que jamás sus actos colectivos se inspirarán en móviles egoistas ó bastardos.

Y la experiencia ha demostrado que esos grandes partidos unen al vigor y al impersonalismo que resultan del número, la flexibilidad que la práctica del Gobierno demanda, pues, los hemos visto en los más grandes escenarios del mundo político, adoptar sin dificultades los más varios arbitrios aconsejados por la razon de estado.

Bajo el imperio de estas convicciones y creyendo presenciar el albor de una época de reparacion, radicalmente distinta en sus proyecciones á la que le precedió, la Comision Provisoria del Partido Nacional, dió á la publicidad en 20 de Diciembre del año último la manifestacion de los propósitos de paz y concordia que la guiarian en la práctica de los trabajos que emprendia para la reorganizacion autonómica de su colectividad.

Confirmando aquellas manifestaciones conocidas de todos sus correligionarios, y declarando una vez más que el único objetivo de su partido, es hacer efectivas las instituciones, y servir los intereses generales de la patria comun, los ciudadanos que suscriben entienden que para hacer prácticos tales propósitos, es menester que se constituya por eleccion popular la direccion del Partido.

A ese efecto convocan desde ya á sus correligionarios á una reunion general pública, que tendrá lugar luego que se levante la prohibicion de ellas, dictada por la autoridad competente invocando razones de higiene.

En esa reunion á pluralidad de sufragios de los presentes deberán elegirse los miembros de la direccion Departamental.

El sitio, el dia, y la hora de la reunion se anunciará públicamente con ocho dias de anticipacion.

Esperan los firmantes que sus correligionarios sabrán valorar la importancia del acto, y demostrarán en esa oportunidad una vez más su celo asiduidad y demás condiciones que les distinguen.

Montevideo, Febrero 17 de 1887.

Julio C. Pereyra, José Felix Antuña, Pedro Visca, Gervasio Burgueño, Buenaventura Vazquez, Martin Aguirre, Juan José Erausquin, Juan José Segundo, Arturo Berro, Federico Britos del Pino, Martin Vidal y Adamo, Justino J. de Arechaga, Agustin Urtubey, Jeremias Olivera, Nicolás Lenguas, Adolfo Berro, Andrés Lerena, José Luis Baena, Juan Gil, Rodolfo Vellozo, Martin Berinduague, Juan P. Caravia, Justo P. Linares, Juan R. Albistur, Ernesto Garcia, Saturnino Balparda, Tomás Casas, Enrique Guillemette, Luis Lenguas, Fructuoso Santini, Constancio Otondo, Cornelio Cantera, Augusto Ponce de Leon, Mauricio Blanes, José G. Previtale, Norberto Acevedo y Diaz, José Artazu, José M. Moratorio, Juan M. Castell, Félix Lorente, Gabriel Durante, Lucidoro Durante, Ramon M. Muiños, Apolinario Gadea, Joaquin G. Barbosa, Rafael Barbosa, Eduardo Perez Liñan, José R. Travieso, Manuel S. Perez, Ramon F. Bardier, Pantaleon Mendez Caldeiro, Francisco E. Cordero, Francisco María Durán, José P. Requena, Gregorio Brun, A. Crosa, Domingo Carvalho Lerena, Timoteo Olivera, E. H. Palacios, Augusto Villegas, Pedro A. Lerena, Francisco del Campo, Ignacio C. Rebollo, José H. Sóñora, Rafael A. Pons, Demetrio Erausquin, Aureliano Nieto, Pedro Sanchez, Manuel F. Acuña, Gabino Coronel, José Silva y Arévalo, Andrés Laterre, Miguel Chalar, R. Callander, Eladio Mendez y Berra, S. S. Correa, Pascual Argerich, Juan M. Argerich, Martin Lasala y Oribe, Demetrio Arana, Rafael Lasala y Oribe, Teodoro Calvo, Ramon Fernandez, José Beretervide, Juan M Doval, Juan Pascual, Sebastian Martinez, Francisco Franco, Adolfo Baubet, Martin M. Silva, Bernardino Silva Adolfo Ydoyaga, Carlos Trapani, José A. Lauz, Bernardino Perez; José Leon Mendoza, Amaro Perdomo, Pedro Farias, Manuel Trapani, Antonio Silva y Antuña, Américo Rigau, Wenceslao de la Quintana y Garcia, Luis Rada, José Jacinto Trapani, Angel J. Moratorio, Enrique Anaya, Leonardo Aboyo, Joaquin Rodriguez, Pedro Perdomo, Antonio Sanchez, Juan Pablo Perez, Eusebio de Leon, José Antonio Mora, Manuel Olivera, Patricio Meneses, Vicente Arizaga, José Guerequis, Felix Olivera, Juan P. Martini, Federico Monteverde, Francisco Lema, Martin Vidal (hijo), Manuel Lopez y Sosa, Juan Lopez y Sosa, Manuel R. Alonso, Antonio W. Parsons, Antonio R. Paullier, Nicolás Chápores, Javier de Viana, Alberto B. Ros, Francisco de Viana, Luis E. Sorraco, Felipe Monteverde, Teodoro F. Bastos, Manuel Morgades, Eugenio Perez Gorgoroso, Adrian Arizaga, Miguel A. Mercader, Pedro Petit, Lorenzo Serga, José L. Antuña (hijo) Juan Caneppa, Joaquin D. Pereyra, Eduardo Ros, Juan E. Viera, Federico J. Silva, Francisco J. Ros, Julio Quiles, Juan Isnardi, Angel Surraco, Juan Barrozo, Juan J. Cardona, Jaime Roch, Tomás Semeria, Pedro Lopez, José Lopez, Felipe D. Segundo, Victor Salagoyty, Emilio J. J. de Aréchaga, Isaias Soler, José M. Burzaco, Juan P. Piria, Ricardo Alvarez, A. Carvallo Lerena, Jacinto Quiles, Sixto Rey, Joaquin D. Quiles, Washington P. Bermudez, Julio Silva y Antuña, Enrique Vizca, Federico Orcayo Britos, Leandro Sienra, Enrique Barruetabene, Valeriano Menendez, José Sienra, Lindoro P. García, Norberto Caravia, Fructuoso Coste, Federico J. de Freitas, Cárlos Oliver, Miguel García, Juan Francisco Moratorio, Jacinto M. Alvariza,, José A. de Freitas, Jacinto Casaravilla, H. M. Garzon, Luis Pedro Lenguas, Rafael Sienra, José Martin Aguirre, Eduardo Simon, Martin Samaran, Aníbal Paseyro, J. Moratorio, Alejandro R. Alvarez, Leonidas Braga, Martin V. Perez, Benigno Perez, José A. de Freitas (hijo), Juan A. Reboledo, José T. Piaggio, Juan P. de Freitas, Camilo B. Williams, Pablo Piedracueva, Arturo Ferreiro, Rafael Romeu, Miguel Giuria, Francisco Ortiz, José G. Requena, Pedro Gonzalez Viscaino, Pedro Alonzo y Zipitria, Cárlos Susviela, Emilio Diaz, Homero Nicola, Francisco A. Casaravilla, Julio Arosteguy, Miguel Arosteguy Enrique Pito, Julio Claussi'les, Juan Bermudez, Francisco Maturana, Segundo Gonzalez, Juan Ramon Gonzalez, Angel Chichau, Enrique Burgos, Juan A. Smith, Anselmo Acosta Gutierrez, Alfredo Vidal y Fuentes, Pedro Balparda, Gerardo Delemulies, Eustaquio Santini, Sába Santini, Cárlos Repetto, Ignacio Podestá, Miguel Zubia (hijo), Juan Senato, Antonio J. Sierra, Manuel Balparda, Isidro H. Balparda, Julio Olivera Calamet, Santiago A. Noceti, Eduardo Valles (hijo), José Borro (hijo), Juan Sanson, Lorenzo García (hijo), Federico Delgado, Tomás B. Martinez, Gregorio Ibarra, Blás Lorenzo y Losada, Tomás Gomez, Juan Barbat, José M. de los Santos, Anastacio Olivera, Andrés Mayo Zarza, Salvador Ollarburu, José María Ollarburu, Juan Imperial, Juan María Sandres, Cesari A. Gomez, Rafael Lenguas, Cárlos V. Mora, Laureano Calo, Luis Napoleon Gil, Basilio Harretche, Saturno Echeverría, Gregorio Latorre, Pedro L. Pochulo, T. Aramendia, Celedonio Escalada, G. Santurio, Luis P. Pereira, Enrique Carniglia, F. J. Lopez, Antonio L. Arraga, José Zubillaga, Pablo Mones, Gabriel Pagardoy, B. Balparda (hijo), Manuel Balparda, Cárlos Cruzado, Agustin Chalar, J. M. Villarnobo, Prudencio Echeverriarza, José E. Puentes, Juan Echeverry, Juan B. Brown, Gregorio Machado, Julio Sacarelo, Manuel T. Pereyra, Guillermo Delgado, Luis Caprario, Francisco D. Caprario, Lúcas Pereyra, Leandro Pereyra, Juan S. Batteone, Pedro Etcheverry, Rafael Pastoriza, Diógenes Latorre, José F. Beramendi, Ramon Zubizarreta, Lorenzo T. Caprario, Ernesto P. Pereira, Pedro Mones, Juan F. Coste, Manuel Diago, Julio B. Linares, Agustin Oribe, José R. Linares, Nicasio Silva (hijo), Manuel Brus, Pascual Soca, Manuel J. Freire, Augusto Diaz, Nicolás Farias, Ernesto del Campo, Liborio Arias, Gerardo Villegas Zúñiga, Ricardo Cibils, Francisco Farias, Felipe Berruti, Antonio Alvarez, Santiago Villamil y Casas, Manuo Badia, Leoncio de Freitas, Rafael Rigau. Osvaldo Soriano, Pedro Repeto, José Negron, Pedro Laxague, Floriano Bentancour, Heraclio Piñeyrúa, José Aguinaga, Francisco Vidal y Francia, Manuel Mendez, Cornelio Chaves, Manuel Surraco, Jacinto Gadex, Bernabé Rivera, Cipriano Miró, Francisco X. de Acha, Eduardo Horne, Guillermo Moratorio y Palomeque, José María López, H. Basañez, Joaquin Aguirre, Martin Aguirre, Isaac Perez, Rafael L. Formoso, José B. Balparda, José Lopez Jáuregui, Manuel Martinez, Pedro Forte-Gatto, Dermidio Fernandez, Rosendo S. Maya, José R. Lopez, Fermin Parada, Alfredo L. Formoso, Rómulo L. Santos, Emilio Gambin, B. L. Tuduri, Juan José Alaria, Vicente Leal, Jacinto Plá, Martin E. Cavia, Lorenzo Berrutti, Alberto Autran, Joaquin Espina, José M. Perez, Cárlos Berrutti, Luis Letro, Eduardo Espina, Isidro Rodriguez, Domingo Lopez, L. Cedrés, Víctor Bentancor, Manuel Silva, Lázaro Soto, Juan Cecias, Juan P. Baná, Juan L. Formoso, Augusto Liesak (hijo), Estevan Mavieto, Alberto Gimenez Correa, Eduino P. Sanz, Francisco Torres, Zoilo Torres, José Torres, Vicente Martin, Nicolás Rodriguez, Francisco Vera, Julian Gimenez, Pedro Parodi, Santiago Poggi, Francisco Vera, José Oline, Cándido Lassala, César V. Almeida, José G. Espina, Gregorio Quintana, Juan Pradera, Ceferino Darhans, C. Berrutti, Pedro Amestor; Pedro Achaves, Angel Piñeiro, Luis Balparda, Carlos Mora, Carlos Villarnobo, Angel Saredo, Emilio Rechein, Antonio D. Silva, Francisco L. Moratorio Mariano Espina, Rafael Formoso, Tomás Perez, Pedro N. Castro, Américo Velazco, Andres Carril (hijo), Leopoldo Vidal Saura, Julian Villamil y Casas, Alejandro Martinez Bresque, Rodolfo P. Fonseca, Horacio Santurio, José Villamil y Casas, Ricardo Trillo, Carlos Pons, Romualdo Anza, Augusto Marella, Marcos Fernandez, Cárlos A. Cornelli, Francisco J. Elzaurdia, Francisco Artigas, Guillermo Diaz, Feliciano Rodriguez, Clemente N. Diago, Emiliano del Perez, Tomás Pereira, Miguel Daisson, Cárlos Nuñez, Salvador Stancatti, Juan Booza; José Barreiro, Pedro Fernandez, Miguel Carril, Alberto Smith, Celestino Alonso, Juan María Novoa, Nicolás Bergallo, Domingo Bernat, Juan Domingo del Campo, Tomás Smith, Eduardo Paseyro, Eduardo Larrarte, Enrique Alonso, Mariano P. de Iriondo, Alfredo Tapia, Lorenzo Gonzalez Vazquez, Andrés Ferreyro, Guillermo Casas, Juan Carrere, Enrique L. Diaz, Rafael Aparicio Arnays, Luis José Roubaud, Tomás Guigueus, Heraclio Mercader, Luis Delgado, Mario L. Mandiá, J. T. Rabassa, R. Paseyro, Alfredo Guimerá, Máximo V. Mandiá, Artidoro C. Sellanes, José Dominguez, Antonio Américo Diaz, A. Etchepare, José A. de la Torre, Emilio Lopez, Isaac J. Pallares, Alberto Rincon, Joaquin Quitez, Justiniano Diago, Diosinio Trillo, Alfredo Trillo, Modesto Polanco (hijo), Angel C. Nuñez, Federico Camacho, Manuel N. Tapia, Federico Tapia, Manuel Tapia, Federico Tapia (hijo), Angel Cabrera, Ignacio Mena, Ubaldino Noblega, Aristides Gittardi, Héctor de Freitas, Felipe de Santiago, Blas Lozada (hijo), Juan Marcos Stella, José Maquieira y Fernandez, Emilio Mernies, Pedro Colombo, Enrique Langdon Urtubey, Francisco R. Brito, Ricardo Bollin, Julio J. Nin, Ernesto Velazco y Tobal, Alberto L. d'Oliveira, Antonio Sala, Enrique Rivera, T. B. Etchepare, Escipion F. Marella, Martin Artazu, Federico Leduc, Isidoro Senac, Juan Barros Lerena, Isidoro F. Alonso, Juan Cárlos Barros, Benjamin C. Queiroz, Federico Marie, Juan P. Cherviere, A. Martirena, Pantaleon G. Gras, Vicente Granotich y Andreu, José Aboyo, Pedro C. Udabe, Agustin Estrada, O. M. Müller, F. J. Gowland, D. Crosa, Luis Campodonico, Juan Antonio Ortiz, Juan Vivas, Eduardo C. Barbosa, Juan P. Sierra, Ricardo Vivas, Bernabé Vazquez, Zoa Soria, A. Tomé, José R. Rodriguez, Juan Etchebarne, José Abbondanza, Pedro B. Rodriguez, A. G. Vizcaino, Miguel Arrieta, Manuel Arostegui, Manuel Pino, Mario Marella, Arturo Arteaga, Francisco L. Garcia, Valentin Canossa, Segundo Fernandez y Llupes, Pedro Dalier, Pablo B. y Doval, Benito G. Lema, Enrique Canosa, Manuel Llambi, Víctor G. Serè, Pedro Lopez (hijo), Pedro Asconegui, Benjamin Fernandez, Alejandro Végh, Adolfo Végh, Eloy Lacassagne, Benito A. Lombardini, Crispin Reyna, Tiburcio Barrera, Ramon Villarnobo (hijo), Hortencio A. Perez, Eduardo P. Monteverde, Julio Héctor Perez, Eduardo Langdon Urtubey, José Brito del Pino, José de la Puente, Joaquin de Santiago, Antonio Leal, Américo Grajales, José María Reyes Fernandez, José C. Sanchez, Mónico Dominguez, D. Arias, Eduardo Micoud, Julian Gonzalez, Augusto Lasala (hijo,) Federico C. y Larravide, Bautista Lombardo, Teófilo M. Sanchez, Juan P. Arriaga, Juan Gualberto Ros, Ricardo Barbosa, Federico Nin Reyes, Paulino Berro, Lino Leandro Maciel, Antonio C. Areta, Samuel Horne, Máximo Seré, Bruno Carril, Tulio E. Meneses, Adramantino Fernandez, J. M. Arboleya y Otero, Francisco Espina, Luis L. Gonzalez, Luis P. Castro, Ricardo A. Suarez, Francisco Gomez Cibils, Alvaro J. Larrièra, Juan D. Larriera (hijo), Eduardo Giró, Juan Parodi, Felipe del Castillo, Felipe Letra, José M. del Campo, Manuel Garcia Zúñiga, Antonio R. Machado, Esteban Arce, Juan M. Machado, Benjamin Fernandez, Cárlos Navia (hijo), Julio R. Moratorio, Servando Evaristo Torres, Adolfo L. Formoso, Silvano Amespil, Joaquin C. Warnes, Julian de la Puente, Tomás Beramendi, Angel Castaño, Francisco Sienra, José María Baneira, Juan Silva, Castro Lozano, Julian De María, Angel Silva, José Bernardino Arrue, Xavier F. Previtali, Enrique del Castille, Francisco E. Dichl, Francisco Martinez Bresque, Gabriel G. Gonzalez, Manuel Lozano, Nicolás Silva Gregorio Lozano, Manuel Piñeiro, Servando M. Silva, Juan Manuel Areta, José Segundo Delgado, José Arrabaldeguri, José Castro, Ramon Andrade, José Villar, Secundino Balparda, Estéban Balparda (hijo) Segundo Luna, Gregorio L. Cardozo, Antonio Garcia, Miguel M. Curbelo, Nicasio Ramirez, Ramon C. Barbat, Manuel Guerra, Norberto Larravide, Francisco Melgar, Eugenio Laus, Augusto Larravide, Abelardo A. Olivera, Manuel Araujo, Isidro Perez, Leopoldo Viñarte, Luis Melgar, Bartolo Rivero, Juan Perrone, Jacinto Rasgo, Ignacio Martinez, Roberto Milburn, Fermin Ponce de Leon, Aparicio Sierra, Marcelino Lara, Juan B. Echepare, Manuel Ruiz Huidobro, Juan Cabris, Pedro Vidal, José Candan, Santiago Sierra, Francisco Oratto, Ernesto Wedekind, Demetrio Brito, Julio Arve, Pedro Acuña y Araujo, Manuel Argerich, Valentin Benites, Casimiro Perez (hijo) J. Ramos Latorre, Alfredo Nin Reyes, Manuel Cordones, R. Viladecants, Antonio Abella y Gourdan, Abelardo Acuña, Estevan J. Cáneña, Manuel Cimeo, Juan Guglielmetti, Eduardo Guglielmetti, José P. Solari, Gaudencio Guglielmetti (hijo), Santiago M. Antuña, Pablo P. Diaz, Leopoldo Lema, Juan J. Lopez, José D. Cáneppa, Felipe Cáneppa, Manuel Rosas, Adolfo Baubes, Hilario Benites, Manuel Martinez, Rafael J. Pons, José R. Goyeneche, Miguel E Goyeneche. Juan Luis Crosa, Conrado Möller y Berg, Meliton Britos, Agustin Baltar, José R. Arboleya, Pedro Torres, José R. Darrúa, Ruperto Sosa, Plácido García, Juan García, Manuel García, Olegario García (hijo), Bartolo Rivero, Modesto Rivero, Manue Piñeiro, Joaquin Zamora, Lorenzo Torres, Ignacio Pastorino, Manuel Magñone. José María Silva, Juan Rodriguez, José Silva, Antonio Olivera, Calisto Curbelo, Antonio Queirolo, Felipe Dueña, Angel Ingles, Juan Pedro Bermudez, Pedro Aguerre, Doroteo Escobar, Gregorio Verde, Pedro Castro, Ramon Echart, José Jusnicorena, Ricardo Roquero, José E. Roquero, Luis Capurro, Juan Techeira, Salvio H Bosch, L. Albornos, Enrique Dellazoppa, Casimiro A. Perez, Pilar Perez, Ascencio Coirolo. Eduardo Sanchez, Enrique Nin, Eduardo Diago, Cárlos Barceló, José B. Berg, Florencio Cayafa Socas, Ramón Cotelo, José G. Gonzalez, L. Gonzalez Lerena, Emilio P. Diaz, Manuel S. Melendez, Alfredo Olivera Calamet, Lorenzo Lombardini, Luis Pujadas, A. J. Triay, Juan Rodriguez, Vicente Rodriguez, Pedro Pastorin, Lázaro Dopico, José Pastorin, José de Leon, Pedro Betancor, Pedro Betancor (hijo), Justo Bonilla, Francisco Meza, Fermin Gomez, Vicente de Leon, Demetrio Torres, Prudencio Pereira, Manuel de Leon, Manuel L. Ferreira, Juan Solare, Lucas Acosta, Miguel Rodriguez, Julian Ruiz, Marcos Berres y Lopez, Aureliano de los Santos, Enrique Iriarte, Manuel Perez Spikerman, Martin Udabe, Damian Vivas, Domingo Pogouapé, Gerónimo P. Iriondo, Antolin de Leon, Juan A. Estomba, Julio M. Reyes, José N. Pereira, Agapito Bravo, Demetrio Torres, Pedro Mesa, Bartolo Gordillo, Lucio Juan Ferreyra, Luis Gutierrez, Angel Valle, Justo Moreira, Máximo Enmi, Gabriel Elisabeche, Juan Solare, Antonio Varela, Santiago Aldiduvino, Anastasio Martinez, José Domingo de Leon, Bernardo Bravo, Benito A. Padin, Leon Denis, Pedro Cunietto, Julio Coloes, Juan Farias, Pedro Brito, Luis Feludo, Norberto Areta, Santiago Perez, José M. Perez, Fernando Perez, Angel B. Risso, José M. Platero, José Pringles, Leopoldo Platero, Leopoldo Platero (hijo), Alfredo Platero, Enrique de las Carreras, Augusto Ferrari, Andrés Otermin, Andrés Gonzalez, Joaquin Chalá, Pedro Chalá, F. Chalá, Domingo Blanco, Fausto Chalá, Tristan Chalá, Santiago Chalá, Joaquin Chalá (hijo), Salvador Requena, Alfredo Sierra, Manuel Cerro (hijo), Domingo Noya, Félix V. Saroldi, Santiago V. Saroldi, L. M. Pravia, Manuel Revetria, José Revetria, Federico Prats (hijo), Angel E. Fernandez, Fernando Lopez, Manuel A. Sienrra, Rodolfo Poli, Leopoldo V. Sagastume, Benjamin Perez, Luis F. Monesiglio, Pedro Uhalde, Benjamin de la Hanty, José M. Pravia, Guillermo Sierra, José Rivero, Jacobo Tirelli, Dámaso M. Vigil, A. Tirelli, Pedro O. Diez, Constante M. Pignone, Manuel Lopez, José María Silva y Antuña, Ignacio M. Soria, Eugenio Umpierre, Manuel Farias, Hilario Puchet, Eduardo Vellozo, José M. de Obregon, Pascual Moreira, José Viarubi, Agustin Illa Castro, José Perez, José Fernandez Marquez, Pedro S. Casaravilla, Adolfo de Lapuente, Aurelio Sanchez, Eduardo Diaz Alvariza, Andrés E Curbelo, José Albipar, Eduardo de Esoin, L. Rius, Emilio Blanco, M. Blanco, Senon Freire, Pedro Freire, José Rius, Lauro B. Yubero, D. Acuña, T. Acuña, Saturnino Acuña, Juan Barbat, A. Robledo, Víctor Lerena, Antonio Monsuñer, Antonio Lopez y Sabanes, Juan Sicarde, Manuel Sabanes (hijo), Antonio Sabanes (hijo), Manuel Sabanes, Luciano Diaz, Juan B. Diaz, Pedro Rivero, José Segundo, Pedro R. Ximenez, Francisco L. y Artigas, Servando M. Gomez, Eligio Olivera Domingo Carraro, Alberto Goldaracena, Manuel M. Cresa, Ricardo Reissig, José María Villaronga, Dionisio Cabrera, Lucio Zamarripa, José Vigliercio (hijo), Alberto S. Crosa, Félix Ellá, Juan F. Vives, Cárlos A. Larravide, Severiano Romero, Bernardo Voha, Francisco Iglesias, Miguel Cañellas, Modesto Iturraldo, Casimiro Sugasti, Lorenzo Quilico, Martin Rios, L. Polanco, I. Villalengua, C. Bond, Narciso del Castillo (hijo,) Leandro Gomez, Emilio Silva y Antuña, Pedro Crosa, Abelardo Micon, Dionisio Micon, Felipe M. Sanchez, Pedro Vidal y Saura, Miguel E. Grané, Dalmiro Villagran, Santiago Moulié, Antonio Sanchez, Casimiro Perez, Clemente Menéses, Vicente Pisano, Antonio Pisano, Pedro M. Estrella, Adolfo Reyes, Isabelino Rolando, Alfredo Rivera, Julio Pereira (hijo), Federico Hamilton, Benigno Rebeledo, Nicasio Tarabal, Alberto Urtubey y Gowland, José M. Ocampo, Antonio Borrás, Oscar R. Arteaga, Ramon C. Alonso, José R. Dominguez, Juan Dussac, Albino F. Dominguez, Francisco Pisano, Rodolfo M. Fernandez, Francisco E. Lauz, José J. Diaz, Andrés Lapido, Justo G. Córdoba. Antonio Grané, Antonio Vera, José Carrera, Nicolás O. García (hijo), Ramon Morgades, Manuel Villar, Pedro Fernandez, Guilermo Paz, Tomás Piñeirúa, Matias Morera, Domingo de Medina, Angel Fernandez, Francisco Burgos, Gabino Acosta, Vicente E. Gil, Francisco Nicola, Julio C. Martinez, Vicente Pampillon, José M. Menendez, Elias Santos (hijo), Deolindo Tirelli, José J. Santos, Juan J. Pampillon, Pedro Cardeillac, Manuel C. Rovira, Alejandro Brito, Luis Mongreil, Víctor Jurado, Francisco Ferreira, José Puñal, Félix R. Montero, Pablo Montesdeoca, F. Martinez Alzaga, Tomás M. Abriel, Juan Francisco Abriel, Juan C. Burralde, Joaquin Porte-Alegre, Luis Felipe Sanchez, Fernando S. Mier, Alfredo Berro, Santiago Lanzilota, Julio Ithurralde, Teodoro Repetto, Fermin S. Casas, José Brito.

(Siguen las firmas.)

Cosas de la época

—

Sabrán nuestros lectores que Falero, el famoso Falero, el terror de Migues, el bandido convertido en autoridad, el que en un mes ha sido traido dos veces á la cárcel del crimen,—está suelto ya,—y lo que es peor, que está otra vez en Migues para intranquilidad y terror de los pacíficos y laboriosos habitantes de aquella comarca.

Francamente:—si lo que está sucediendo,—si lo que se está haciendo, es *política nacional*,—si así *se trabaja en paz por los intereses de la Patria*, lo confesamos: no queremos ni política nacional y ni trabajar por la patria con semejante paz.

¿De qué sirve que el Gobierno haya hecho muchas y pomposas promesas,—que haya escrito mensajes para adormir el celo patriótico de la oposicion,—si hasta ahora no cumple sus promesas, ni dá señales de encaminarse decididamente por la senda de una reaccion franca y saludable?

¿De qué sirve que se prometa política nacional, cuando se está haciendo, el sordo ante la queja de todo un pueblo que pide se le saque de encima el peso abrumador de la dominacion santista que hoy como ayer lo agobia y lo ahoga?

¿De que sirve, que los habitantes de Minas, pidan á voz en cuello que se les liberte de ese famoso Montero á quien consideran como una verdadera calamidad pública?

¿De que sirve que los habitantes de Tacuarembó clamen por verse libres del célebre Escayola sobre quien pesan infamantes acusaciones?

De que sirve?.....

¿Pero de que sirve que corra la pluma sobre el papel tratando de hacer patriótica propaganda porque se reaccione en sentido favorable y que el Gobierno se inspire en verdaderos principios de política nacional?

Francamente. O no se comprende la situacion actual y en ese caso la falta de criterio político es tan nociva como equivocarse á sabiendas, ó se sabe, y el espíritu estrecho de banderismo se impone sobre toda idea patriótica.

Porque seamos francos:—fuera de una leve capita de barniz liberal, con que se está untando la píldora,—no vemos nada que indique que se cambia la droga por el tónico reparador que exigen las actuales circunstancias del País.

Es verdad que los ciudadanos se reunen, pero es la verdad, que se reunen como por favor y que no se consideran completamente garantidos de que alguno no pueda caer atravesado por el plomo del remington de la autoridad.

Es verdad que se inscriben en los registros, pero es verdad tambien, que el fraude abulta ya con caractéres alarmantes.

Es verdad, que se ha dado libertad á algunos ciudadanos de campaña que gemian cautivos en los cuarteles, pero es verdad tambien, que aquellos que los prendieron y mandaron desde sus pagos, estan allí hoy como ayer.

Es verdad que se han destruido algunos negocios escandalosos, pero no es menos verdad, que á esos escándalos han sido sustituidos por los del dos de Enero y otros que aun están sin solucion práctica.

Y ante todo esto, el Gobierno podrá creer que está haciendo una política reparadora y justa,—podrán creerlo tambien lo que quieren hacerle creer al gobierno que son sus amigos desde otras filas—pero no lo creerá el país ni trataremos nosotros de hacérselo creer, porque eso seria ir contra los grandes intereses nacionales.

A inscribirse

—

Es bueno recordar que ha trascurrido ya mas de la mitad del tiempo que otorga la ley para que los ciudadanos se inscriban en los registros cívicos.

Este derecho que debe ejercerse hasta como una obligacion patriótica, no puede ser olvidado por nuestros correligionarios,—y exhortamos á aquellos que por diferentes circunstancias no lo hubieran hecho todavia, para que sin pérdida de tiempo vayan á registrar sus nombres en el número de los que han de cooperar con su voto, á la renovacion de los Poderes públicos.

Un ciudadano hábil para tal ejercicio, que en el momento del sufragio, no tenga la balota que acredite que está apto para pesar con su voluntad en la urna electoral,—es un ciudadano sin derechos á reclamos y á quien debe tachársele de haber faltado á sus deberes.

Un ciudadano sin balota en el momento de una suprema protesta, es un ciudadano sin el derecho de formar en las filas de los buenos.

La balota es el único argumento con que se adquiere el derecho de anatematizar el fraude, y los que no la tuvieran y se encontraran por ese hecho imposibilitados para ejercer el bien, deben considerarse como complices de cualquier atentado cometido contra la libertad de sufragio.

Creemos que nuestros correligionarios no se encontrarán en ese caso, pero, es bueno recordar que el tiempo transcurre y no debe esperarse al último momento para ejercitar el derecho de inscripcion.

Los registros están solitarios, parecen haber caido en el olvido, y sin embargo, es cosa segura que falta todavia gran número de ciudadanos que no han concurrido á ellos.

Que el olvido no sea nuestro, que los que falten en la hora de cerrarse la inscripcion, no sean los miembros del Partido Nacional.

FOLLETIN

78

CARLOS DICKENS

LA CASA LÚGUBRE

CAPITULO XXI

LA FAMILIA SMALLWEED

una disposicion continua á dormirse y arrojarse al fuego, gracias infantiles que han animado sin duda alguna el interior de la familia y lo han hecho menos triste.

El abuelo de Smallweed está paralítico de las dos piernas, pero conserva todo el vigor de la inteligencia; posee las cuatro reglas lo mismo que antes; no ha olvidado los altos hechos de ciertos avaros, cuyo recuerdo conserva á título de datos, en cuanto á la idealidad, la respectividad, la maravillosidad y todos los atributos frenológicos de esta categoria, permanece en el estado en que se hallaba en otro tiempo, porque nada tiene que perder bajo este concepto, y finalmente, todos los gérmenes que la naturaleza depositó en su cerebro han quedado en estado de larvas, sin que en toda su vida haya producido mariposa alguna.

El padre de este gracioso abuelo, que vivia en el mismo barrio, era una especie de araña de dos patas que tendia su tela á las moscas imprevisoras, y se retiraba á su agujero hasta el momento en que caian en el lazo.

El ídolo de este avaro sin corazon se llama interés compuesto, y por él vivió, se casó y murió.

Un déficit bastante considerable que sufrió en una honrada empresa, calculada, sin embargo, de modo que todas las probabilidades de pérdida estuviesen de los demás, le produjo una impresion tan viva, que se le rompió algun órgano necesario á su existencia, que no podia ser el corazon, y asi terminó su carrera.

Como no gozaba con buena reputacion, aunque habia estudiado en una escuela gratuita todo lo que concierne á los Amoritas y los Hititas en preguntas y respuestas, se le citaba con frecuencia como un ejemplo de la ineficacia de la educacion.

Sin embargo, su alma se reflejaba en su hijo, que habia colocado á la edad de doce años en el estudio de un notario hábil y astuto, donde el joven, naturalmente ávido y previsor, desarrolló estas cualidades de familia é hizo un camino rápido en la profesion honrosa que consiste en percibir descuento mas ó menos un legítimo.

Lanzado desde niño á la vida y casándose muy viejo, como lo habia hecho su padre, engendró un hijo ávido y previsor como él, quien á su vez, entrando pronto en el mundo y casándose á una edad avanzada, fué el padre de Bartolomé y de Judit Smallweed, hermana gemela de nuestro amigo.

Durante todo el crecimiento de su árbol genealógico, la familia Smallweed, entrando desde la niñez en los negocios y casándose á la vejez, trabajó sin cesar para devolver sus cualidades prácticas; huyó de toda diversion, rechazó todos los libros, los cuentos de hadas, las ficciones y las fábulas de toda especie, y desterró de ella todo lo que tenia un carácter de frivolidad estéril.

De esto resultó la ventaja que habia tenido de producir, en vez de niños, pequeños hombres y pequeñas mujeres bastante completos y pareciéndose desde su mas tierna edad á monos viejos con menos inteligencia.

El abuelo y la abuela de Smallweed, cargado de años, estan sentados á cada lado de la chimenea en un gran sillon asiento y respaldo de clin, é hilan horas de oro y seda en el fondo de un aposento sombrio, situado á mas de un pié bajo el nivel de la calle, y cuyo único ornato consiste en la tela basta que cubre la mesa y en un espejo sin azogue que puede considerarse como una alegoria del alma del viejo Smallweed.

Sobre el hornillo hay dos trípodes destinados á colocar las ollas y los carbones, que el abuelo está encargado de vigilar, y de la chimenea sale un asador cuya direccion está igualmente confiada á M. Smallweed cuando por casualidad se halla en casa.

Debajo del sillon del anciano, y custodiado por las piernas de este benerable abuelo; hay un baúl que contiene, segun dicen, riquezas fabulosas, y al lado de mistress Smallweed se ve un almohadon de que está siempre provisto para tener alguna cosa que arrojar á la cabeza de su mujer cuando habla de dinero, sobre cuyo punto es en extremo puntoso M. Smallweed.

—¿En donde está Bartolillo?—pregunta á Judit, hermana gemela de su nieto.

—No ha vuelto aun—responde Judit.

—¿No es la hora de té?

—No.

—¿Cuanto tiempo falta?

—Diez minutos.

—¿Como?

—Diez minutos,—dice Judit levantando la voz.

—¡Ah! diez.

La abuela, que balbucea en tanto palabras incoherentes, haciendo señas con la cabeza á los trípodes del hornillo, al oir nombrar un guarismo, se imagina que se trata de dinero, y exclama con la chillona voz de una cotorra vieja y sin plumas:

—¡Diez billetes de diez libras!

—¡Callarás, vieja necia?—le dice el abuelo Smallweed, arrojándole inmediatamente la almohada que tiene al lado.

Esta accion jaculadora tiene un doble resultado:

En prim

Conferencias

SOBRE EL COLERA

DICHA POR EL PROFESOR DE CLÍNICA MÉDICA EN LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS DE LA MATERNIDAD, DOCTOR DON PEDRO VIGIL

VIGESIMA SETIMA CONFERENCIA

CAPITULO IV

(Continuacion)

Diagnóstico, pronóstico, tratamiento

La *fiebre amarilla*, que no figura en el cuadro de Duclaux, tiene también su patria, su causa y su microbio seguramente, como tiene su período de incubacion, corto en verdad, en comparacion al *ciclo infectivo* del foco al animal, de 2 á 5 dias; pero en cambio esta fiebre americana necesita condiciones como telúricas especiales para desarrollarse; es la enfermedad de las costas marítimas; es el lazaretto de las embocaduras de los grandes rios, (Delta del Mississipi) y no sale de allí sino muy excepcionalmente la *fiebre de los lequeys y perdos*. Y cuando salió de sus focos originarios (Antillas y Brasil), es para desarrollarse en ese mismo buque, formando un foco ambulante, que á su vez llevará el germen de la infeccion, desarrollándolo en otras partes allí la epidemia, siempre que las condiciones de temperatura y telúricas sean útiles al desarrollo de ese germen.

Se encuentra así en la Habana, en Santa Cruz de Tenerife, en Sierra, siempre cerca del agua, de la costa; nunca en el interior. Y olvidreos que una vez constituida una zona infectiva, se acaba por las propias condiciones climatológicas: entonces intervienen las condiciones sociales; gérmen se reproduce, en una palabra, fuera del hombre enfermo, á la inversa de la viruela, y del sarampion, que el gérmen no reproduce, vive y crece en su propia víctima. Quiero decir pues, que la fiebre amarilla se acerca mucho de las fiebres de condiciones palustres: opera mas en los jóvenes, es contagiosa al animal, que por simple *contagio* de esto á otro animal, cualesquiera que sean las condiciones de temperatura ó ósuelo, como sucede en el caso de viruela, difteria, cólera, sarampion, los convulsa, etc. En la fiebre amarilla *el foco infectivo queda pues y existe en el sitio primitivamente infectado*, sin con la ausencia de personas enfermas; mientras, una dura en condiciones cósmicas y telúricas. Este hecho es de suma importancia para la profilaxia.

La *fiebre puerperal*, la *erisipela*, la *infeccion purulenta* y algunas otras entidades mórbidas, tambien á microbio patógeno al so quiere, pedirian formar al lado de las que acabamos de enumerar; pero en cuanto á profilaxis, pero estas encuentran señalada ya esta profilaxia en los medios de antisepsia quirúrgica de todos conocidas,—y á excepcion de la *erisipela* que es muchos casos de origen interno ó medical, las otras dos enfermedades no son en suma sino complicaciones ó accidentes graves de lesiones traumáticas, que no deben considerarse al punto de vista de infecciones de carácter general ó de enfermedades zimóticas. Es bueno notar solamente que hay clara estrecha relacion entre estas tres entidades patológicas, por cuanto los predectos de una infeccion puerperal al lado de una parturiente, podrá ser el orígen de una fiebre puerperal; ó lo que viene á ser lo mismo, la causa de una erisipela ó flebitis uterina, ó purulencia y gravísima. Y que la *bacterie* de una erisipela espontánea, trasplantada frecuentemente por la mano del artista imprevisor hasta la herida uterina de otra parturiente, la producirá los mismos accidentes septicos del caso anterior, ó peor aun. De ahí el precepto higiénico altamente humanitario de que debe ser ley práctica, no visitando enfermos con erisipelas, difteria ó infeccion purulenta al propio tiempo que ejerce un acto obstetrical cualquiera.

Pero hemos dicho que hay otros medios generales de profilaxis para las enfermedades que acabamos de enumerar:

1.° La *vacunacion y revacunacion* en primer lugar.

2.° El *aislamiento* en su acepcion mas general.

3.° La *desinfeccion* en todos los casos.

El primer precedente es capital en todos en la viruela. Hace en efecto cerca de un siglo que Jenner fué considerado por las autoridades científicas más altas y por los moralistas de todos los países, como el mayor bienhechor de la humanidad, á causa de su virus vacunífico para precaverlo ó atenuar por lo ménos, los efectos de la viruela. Y parece que así lo había entendido Jenner, cuando en su memorable libro, cuando introdujo la primera vacuna á Montevideo en el año 1805, como lo consigna el distinguido escritor nacional D. Francisco Antonio Vila.

Desde entonces á esta fecha, las estadísticas no han hecho sinó confirmar cada dia el éxito de esa práctica, á punto de hacerse obligatoria á Fondo negrivo, crudito y moderno. Pero *los padres que no vacunan á sus hijos son verdaderos infanticidas*. Así Marson en Inglaterra despues de 25 años de observaciones en más de 6,000 enfermos de viruela, establece en sus estadísticas incontrovertibles el resumen siguiente: 1.° Que la mortalidad de los no vacunados alcanza al 35 1/2 por 0/0; 2.° al 21 3/4 los que no llevan cicatrices pero que se dicen vacunados; 3.° al 7 1/2 por 0/0 en aquellos que llevan una sola cicatriz vacunica, 4.° al 1/3,8 por 0/0, en los de dos cicatrices; 5.° al 1 3/4 por 0/0 en los de tres cicatrices; 6.° y finalmente, esta mortalidad no alcanza al 1 por 0/0, al 1/0 en enfermos de viruela acusan cuatro ó mas cicatrices vacunicas (2). Y el doctor Mac Combie, también en Inglaterra, concluye de otra estadística de 80 ridiosos que de los no vacunados mueren un 50 por 0/0; mal vacunados, 25 por 0/0 y de los bien vacunados, de 2 á 3 por 0/0 cuando más.

Es precisamente por los resultados tan brillantes que surja la práctica de la vacuna Jenneriana, que los experimentadores y observadores de todos los pueblos civilizados tratan de encontrar una vacuna para cada enfermedad infecciosa. Dicen ahora esos tentativas no tienen el apoyo de la estadística: hay que pensar y aguardar un poco más; pues mientras que Bouley seguan nos la leída por el en la academia de ciencias de París en 1855, parecia que las inoculaciones del Dr. Domingo Freire, eran realmente preventivas de la fiebre amarilla, en la sociedad de medicina y cirugía de Montevideo, y hasta de 1859, el Dr. Nicolas y Danet, combaten el proceder de la inoculacion de la ptomina estraida del vómito del enfermo: que los fodmenos que produce son ptomas dicen, pero que no tienen analogía alguna con los de la fiebre amarilla.

Iguales objeciones hacen á las inyecciones vacunicas del Dr. Cormona de Méjico, quien inyectó una solucion de ptomaina, y los microbios de cho de leucomaina que recoje en los residuos de la orina desocada de un enfermo atacado de vómito negro, en que descubre un hongo de gérmen *bacteria*, y que llama *aspergillus fumigatus*, generador del *vómito*. Y observa Mr. Danel que no son ptomainas ni leucomainas lo que inyecta el Dr. Cormona, puesto que él mismo

(1) Mr. Bouley, Dictamen de Sociedad Medicina Reunida—Tomo 1° Lib. 1°.

(2) Jenner de vacc. et obsep. pub. 1806.

declara formalmente poder inocular siempre, aun 20 años despues de la vacunacion, en un individuo que ya está vacunado. En una palabra, si el procedente estimado de los miembros de la sociedad de Med. Práctica de París, que el Dr. Freire ó el del Dr. Cormona, y además las estadísticas que necesitan nuevas y numerosas comprobaciones.

Idénticas objeciones se han hecho á las inoculaciones de la vacuna, y á las de la viruela, y á los vinos atenuados del bacillus Koch, y con el *pseudopara Berlinerse Ferrani*; las estadísticas son tachadas de defectuosas, incompletas y sumamente de otros estas—clínicas, extra-oficiales, etc. Pero no es esto todo, si el mismo Mr. Danel á propósito del vómito negro, y con el muchos observadores, no hicieran la siguiente pregunta: ¿Las inyecciones son curativas ó preventivas?... La enfermedad que se pretende combatir es ó no de las que están sujetas á recidivas?... Pues en este último caso la vacunacion sería inoficiosa; si el cólera puede atacar á un mismo individuo cuantas veces se exponga al contagio, cada vez que beba agua con virgulas por ejemplo, ¿de qué sirviera la inoculacion preventiva? Sin primer ataque de cólera no confiemos inmunidad para un segundo ataque, ni un tercero, como hemos visto que tambien sucede con la fiebre amarilla, que las inoculaciones de algunos centímetros cúbicos de caldos bacilares atenuados? No producirá sino una linfagitis traumática segun algunos, con síntomas secundarios de carácter general, y si el cólera más atenuado; é una septicemia, segun otros más intencionados, que puede comprometer la reputacion del inoculante, y por lo menos la antipatía sospechosa de la jerinpolla de Pravaz.

Esperemos pues;—el impulso está dado: la idea es fecundizará perfeccionándose, y las estadísticas hablarán á su tiempo.

El segundo precedente profiláctico para todas las enfermedades reputadas infecto-contagiosas, es dijimos el *del aislamiento*: este es el mismo en las mas racionales de todas, que aunque con todas las apariencias de extracontitico, tiene á su favor el buen sentido de las cosas, mientras no haya otro mejor; y que es aplicable á todas las enfermedades, y á todos y objetos, que hemos tratado ya largamente en la higiene municipal del cólera, no puedo ser uno é idéntico siempre en todos los casos.

Así por ejemplo, si se trata de viruela, se aislarán los enfermos, si se quiere de un centro; pero en una casa se acomodará quedaron con los vacunados y revacunados principalmente; se aislarán mas bien los niños y los que han llegado á la extrema vejez. Si se trata de sarampion, cuanto ántes se separarán los enfermos de los niños que aun no lo hayan tenido, pudiendo al contrario permanecer al lado de los enfermos todos ó aquellos adultos y viejos que ya se supone han sufrido esta enfermedad.—Si se trataso de la difteria, entonces, aunque el peligro es casi igual para todos, es sin embargo mas frecuente en los niños y adolescentes; luego estos se aislarán en lugar separado, y se presente además que aquellos que sufren ya un catarro cualquiera, coriza, traqueo-bronquitis, laringitis ó faringitis por ligeros que sean, están mas predispuestos á contraer el mal; aislarlos antes que á todo otro y suprimir cuanto antes esas ligeras congestiones de las vías respiratorias,—es el precepto urgente.

Igual criterio debe seguirse casi en cuanto á la escarlatina, paperas, los convulsa, recordando además que en estas el máximum del poder infectivo se encuentra al período de descamacion y descamacion. Es en efecto, en las células epidérmicas y sobre la mucosa del palatar que Pohl ha encontrado los *micrococos* de la escarlatina, no pues sobre la sangre ni los del sarampion de Habek. Y aunque hemos dicho en la anterior conferencia que el sarampion está en su máximum de contagiosidad en el período primer período, es sin embargo en muchos casos tan grave el microbio persiste sobre la piel y en la orina durante algunas semanas y hasta meses; luego pues, el precepto consiste para la viruela y escarlatina de mantener el aislamiento todo ese tiempo, ó de acomejar los baños que se suponen desinfectantes, antisépticos ó microbicidas para el enfermo convalecientes, y, en caso preciso, aislarlo.

Ahora bien, el microococus de la difteria se encuentra sobre todo en la no-membrana que la caracteriza; y en la los convulsa Burger encuentra los bastonciillos en forma de 8 en los enfermos de esta enfermedad que suele durar desde 10 dias hasta dos y tres meses; luego el aislamiento que vendrá á ser demasiado largo é incómodo para los enfermos, con los lavados antisépticos de los vestidos y ropas de uso de esos enfermos impregnados como se ve por productos que llevan el gérmen de la enfermedad, como vamos á indicar en seguida.

Es en efecto el tercer precedente profiláctico, los *desinfectantes microbicidas*, lo que en todos los casos conviene. Y en primer lugar el aislamiento para la desinfeccion prolija de las manos de las personas que cuidan de estos enfermos, lavage y pulverizaciones con el microbicida núm. 1 de la Higiene municipal; el cambio de medio de cultivo de los gérmenes de esas personas ó sitios sanos; desinfeccion completa de todas las ropas del enfermo antes de pasar al lavadero, causa de infeccion de otras ropas sin esta previa precaucion, y lo tanto la causa mas poderosa de la difusion de muchas epidemias. La ventilacion é fumigacion de las habitaciones, es completará con el lavage de piezas y objetos con sustancias ya indicadas en la higiene municipal, agregando los vapores clorados é fénicos; de benzina y benzoinos sobre todo, si se trata de difteria, los cresoles y grípe.

De estas ligeras consideraciones generales sobre inoculacion y facultad *infectiva* de estas vírus enfermedades á microbio, resulta en resúmen para la *profilaxia general*:

1.° Que el uso inteligente del microscópio y la bacteriología, puestos al servicio de la higiene pública, contribuirán en tiempo no muy lejano á disminuir considerablemente la intensidad de estas epidemias.

2.° Que estas prácticas científicas modernas de carácter eminentemente experimental y positivo, contribuirán á disminuir considerablemente la intensidad de estas epidemias.

3.° Que siendo posible en algunos casos levantar toda duda en cuanto á diagnóstico positivo con cultivos, ó inoculaciones de virulentos seguras, serán tomadas en tiempo oportuno, evitando así mas de una vez la difusión de mal, cuando no hasta la explosion de los primeros elementos de la epidemia.

4.° Que las prácticas bien ejecutadas de aislamiento para muchas de estas enfermedades, la vacunacion para algunas, la secuestracion ó disposicion del foco para otras, y los microbicidas vigorosos para todas, pone en manos de la municipalidad armas seguras para detener el curso de esa epidemia.

5.° Que la vacunacion y revacunacion de todo el mundo al primer amago de epidemia de viruela, está fuera de discusion; ya que es el medio profiláctico por excelencia, agregando el aislamiento de los primeros casos fuera de todo centro de poblacion.

6.° Que el cólera indiano, en lo definió en las

(1) Ejemplo la Alemania desde 1874, no ó 8% con el microscopio no cada pasar el cólera.

TELEGRAMAS

SERVICIO ¡TELEGRÁFICO ESPECIAL

PARA «LA REPÚBLICA»

—

AGENCIA HAVAS

Roma, 11.

En los círculos parlamentarios se asegura que el Ministro dirigirá en la Cámara de Diputados una interpelacion de significacion política al Gobierno, pidiéndole que formule un definitivo programa político.

—

Paris, 11

Circula la voz que el pretendiendo Don Carlos proyecta un viaje á la América del Sud.

—

Londres, 11.

La Cámara de los Comunes aprobó á notable mayoría los créditos pedidos por el gobierno para gastos militares.

—

Rio Janeiro, 11.

El general Máximo Santos se presentó en Petrópolis al Palacio Imperial pidiendo noticias del estado de salud de S. M. el Emperador, pero no vió á S. M.

—

Berlin, 10

Ha llegado á esta Capital el eminente ingeniero francés Ferdinando de Lesseps y ha sido recibido con manifestaciones de simpatía.

El señor de Lesseps se propone obtener adhesiones para la obra del canal de Panamá.

—

Buenos Aires, 12.

Señalda de nombrar á Francisco Seipler Presidente del Consejo Deliberante Municipal.

—Está ya redactado el decreto aprobatorio de modificaciones del contrato de Puerto Madero.

—La Comision Argentina de límites de las Misiones se embarca hoy en el vapor de guerra «Azopardo».

—El Senado de la Provincia proyecta fol ovvio á Europa de varios comisionados para estudiar las reformas introducibles en la administracion del Banco.

—

Santiago de Chile, 11.

En el dia de ayer hubo en Santiago 63 casos y 20 defunciones de cólera.

En Valparaiso 16 casos y 7 defunciones de cólera.

(VIA GALVESTON)

Viena, 11.

Se dice que Rusia invitó á las grandes potencias de usurear á ella para protestar contra los Ilegentes de Bulgaria por las crueldades usadas contra los complicados en los recientes movimientos subversivos.

—

Londres, 11

Gladstone invitó á los liberales de la Cámara de los Comunes á continuar la agitacion contra la coersion de los conservadores con los liberales desidentes.

—

Londres, 11.

Los parnellistas en la Cámara de los Comunes acordaron iniciar una discusion sobre el libro azul.

—

—Lord Hamilton jefe del Almirantazgo, declaró en el Parlamento que en interés del público no el Gobierno publicará los nombres de todos los complicados en las revelaciones hechas so bre la marina inglesa.

—

Buenos Aires 12

Administraronse los Sacramentos á Elizalde.—Oro 133.20

—Manifestó una nueva forma de caucion para la caucelacion de Blanchi, Gerente de Carminati y Cs. responsabilizándose 35 comerciantes en lugar de Julian Martinez.

Mañana inaugúrase en La Plata el Hospital Italiano.

—Notase reaccion en la suba de los precios de los artículos producidos en el Rosario.

El segundo remate de terrenos fiscales en el Chaco ha sido muy concurrido.

GACETILLA

Adhesiones al Partido Nacional—

Chafalote. Señor director de «El Nacionalista».

No habiéndonos sido posible concurrir á la reunion del Partido Nacional, celebrada en esta Villa el 20 del corriente mes, y estando de completo acuerdo con las resoluciones allí tomadas por nuestros correligionarios—pedimos á Vd. se sirva agregar nuestros nombres á los demás que suscriben el acta respectiva.

Dejando de este modo llenado nuestro deseo, nos es grato saludar á Vd. con el debido respeto.

Chafalote, Febrero 23 de 1887.

Modesto Perez—Santiago F. Vicente—Simon D. Correa (hijo)—Isidro Delgado—Hermenegildo Navarro—Alejo Chirivao (hijo)—Ramon Vicente—Gregorio Harman-

(3) Ejemplo la Alemania desde 1874, no ó 8% con el microscopio no cada pasar el cólera.

Chilar—Jacinto Morales—Ramon Bilbao—Benito Cores—Ignacio Valoi—Augusto Bernardo Acéis—Inocencio Pereyra—Adolfo Pirit—Juan Mi Pereira—Jacinto Urcia—Emiliano Acosta—Juan Silva—Nicomedes Clavijo—Ramon Moreno—Juan D. Sanchez—Pedro J. M. Clavijo—Leandro de Leon—Victoriano Clavijo—D. de Leon—Carlos Gonzalez—Remigio Amaral—José Amaral—Gerónimo Amaral—Carolino Gonzalez—Gumersindo Vicente—Hermenegildo P. Navarro—Lucas Pirez—José Gutierrez.

CUCHILLA DE LA CARBONERA Y SARANDI—Los ciudadanos que suscriben afiliados al Partido Nacional hacemos constar por medio de la presente; que por numerosas causas no nos fué posible concurrir el 20 del pasado mes á la reunion que se efectuó en esta villa por los correligionarios del departamento, con el fin de nombrar la Comision Directiva para que llevó á efecto de la manera mas completa la reorganizacion de nuestro partido.

Y estando completamente de acuerdo con lo expuesto en el acta que hemos visto publicada en *El Nacionalista*—pegamos á V. en alevo agregar nuestros nombres á los que firman en esta mencionada.

Nos es grato saludar al amigo y correligionario.

Cuchilla de la Carbonera y Sarandí, Marzo 1 de 1887.

Luciano Balao—Luciano Balao (hijo)—Ramon Silva—Genaro Perez—Francisco Acuña—Liberio Balao—Juan Ramirez—Antonio M. Gutierrez—Manuel Balao—Juan Francisco Garaza—German Sosa—Saul Garaza—José M. Mesfas—Ramon Garaza—Hilario Velazquez—Casimiro J. Sosa—Amancio Sosa—Clementino Sosa—Servando Pereira (hijo)—Justo Sosa—Benicio Rodriguez—Venancio Sosa—Agapito Fernandez—Indalecio Balao—Manuel Velazquez—Rafael Suarez—Isaac Bonilla—Casildo Pérez—Juan P. Perez—Enrique Garaza—Severo L. Santos—Olivio Fernandez.

PENAROL Y CASUTTI CHICO—Marzo 2 de 1887.

Por razones poderosas no pudimos concurrir al llamado que hizo la Comision Directiva á la victoria á los miembros del Partido Nacional; sí, pero y como nosotros pertenecemos á esa colectividad política y estamos de acuerdo con lo resuelto por nuestros correligionarios, segun el acta publicada en el número de *El Nacionalista* de fecha 23 del mes pasado—autorizamos á Vd. para que incluya nuestros nombres entre los firmantes de aquella acta.

Dejando así cumplidos nuestros deberes de correligionarios, nos complacemos en saludar al amigo.

Juan Nemesio Larrosa—Florencio Ortiz (hijo)—Juan Francisco Talayer—Francisco Talayer—Servando Sosa—Juan Amaral—Estanislao Guerra—Juan P. Talayer—Francisco Perez—Rogelio Talayer—Olegario Talayer—Ignacio Talayer—Francisco Talayer (hijo)—Santiago Silvera—Dámaso Carlin—Anibal Vicente—Isaias Noguera—Antonio Silvera.

La trampa para encazar pichones— La revista *La Literal*, su editorial de ayer, encaminado á vapulear los tejes y manejos constitucionalistas.

Con razones muy dignas de tenerse en cuenta se establece el siguiente párrafo de la convocatoria del partidito.

«Está en la conciencia pública, y así deben comprenderlo los mismos afiliados á los partidos constitucionales, que cual sea la bondad de sus propósitos, que una prolongada lucha electoral apasionada y estraña que haga revivir todos los odios y antagonismos del pasado, contribuirá necesariamente á agravar los males de la situacion sin proporcionar ningun remedio eficaz en lo futuro, por que el desencadenamiento de las pasiones en las mas altas circunstancias de gravísima anhelar irremisiblemente la libertad del sufragio y la ley de las mayorías.

He aquí la respuesta de *La Libertad*.

«A dónde vamos á parar con esas teorías? La democracia está en la lucha.

Si es rebelda la batalla electoral, ello indica que el pueblo no cuaje de la cosa pública, que no hay marasmo, que no hay apatía.

Al contrario cuando el ciudadano sabe que el resultado de las elecciones dependerá necesariamente de los arreglos que á ellas hagan los directores de los partidos, la inicitiva en el ciudadano desaparece, junga él inútil todo trabajo, los hábitos republicanos se pierden y el sufragio en lugar de ser el termómetro de la opinion de un país, solo sirve de comedia, cuyo desenlace está de antemano preparado por los *circulitis*.

Las razones en que se fundan los constitucionalistas no son puramente *oportunas* para estos momentos. Son aplicables á todas las luchas electorales. Siempre habrá partidos en oposicion y siempre tendrá ellos que hacer sus arreglos dosos. Ellos son aquí el *poder espiritual*. Quieren hacer entre blancos y colorados lo que Leon XIII entre Alemania y España, en el asunto de las Carolinas.

Nos ofrecen buenos consejos y bendiciones cuando... las necesitamos para nada.

—

El fondo del asunto es que toda esa *union cívica* es puramente una trampa para cazar á los novicios.

Firmen, muchachos, firmen, que entran en el gremio de los ascendotes de la luna».

Horas agradables—Así pueden calificarse con toda propiedad, las que tuvimos á gusto de pasar anoche en casa del doctor Valdez Garcia. Invitados no molestamente para oir algunas piezas de canto, fuimos agradablemente sorprendidos con el dos del tercer acto de *Rigoletto* cantado por la simpatica señorita Hierro y el baritono señor Pollero, ambos artistas son ya ventajosamente conocidos y aún está fresco en nuestra memoria, el recuerdo del triunfo que resultó por nuestros correligionarios, segun el estra publicada en el número de *El Nacionalista* de fecha 23 del mes pasado—autorizamos á Vd. para que incluya nuestros nombres entre los firmantes de aquella acta.

Dejando así cumplidos nuestros deberes de correligionarios, nos complacemos en saludar al amigo.

Juan Nemesio Larrosa—Florencio Ortiz (hijo)—Juan Francisco Talayer—Francisco Talayer—Servando Sosa—Juan Amaral—Estanislao Guerra—Juan P. Talayer—Francisco Perez—Rogelio Talayer—Olegario Talayer—Ignacio Talayer—Francisco Talayer (hijo)—Santiago Silvera—Dámaso Carlin—Anibal Vicente—Isaias Noguera—Antonio Silvera.

La trampa para encazar pichones— La revista *La Literal*, su editorial de ayer, encaminado á vapulear los tejes y manejos constitucionalistas.

Con razones muy dignas de tenerse en cuenta se establece el siguiente párrafo de la convocatoria del partidito.

«Está en la conciencia pública, y así deben comprenderlo los mismos afiliados á los partidos constitucionales, que cual sea la bondad de sus propósitos, que una prolongada lucha electoral apasionada y estraña que haga revivir todos los odios y antagonismos del pasado, contribuirá necesariamente á agravar los males de la situacion sin proporcionar ningun remedio eficaz en lo futuro, por que el desencadenamiento de las pasiones en las mas altas circunstancias de gravísima anhelar irremisiblemente la libertad del sufragio y la ley de las mayorías.

He aquí la respuesta de *La Libertad*.

«A dónde vamos á parar con esas teorías? La democracia está en la lucha.

Si es rebelda la batalla electoral, ello indica que el pueblo no cuaje de la cosa pública, que no hay marasmo, que no hay apatía.

Al contrario cuando el ciudadano sabe que el resultado de las elecciones dependerá necesariamente de los arreglos que á ellas hagan los directores de los partidos, la iniciativa en el ciudadano desaparece, jun

POR EL MISMO

De una lindísima, nueva y cómoda propiedad, con cuatro grandes piezas y jardin al fondo, de inmejorable construccion, situada en la calle de los Libres núm 72 á una cuadra de la calle Goes y de la via del Trenvia Oriental, lindera y rodeada de propiedades, con calle empedrada y vereda, sin base por órden de su propietario la venderó al mejor postor.

El domingo 13 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderó la lindísima y cómoda propiedad situada en la calle de los Libres núm. 72, á una cuadra de la calle Goez y de la via del tren Oriental, lindera y rodeada de modernas propiedades, compuesta su terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, conteniendo cuatro grandes piezas, con pisos de pino de tea, 5 pisos de azulejos, cocina, gran patio con algibe y otro de manantial al fondo, letrina y demás comodidades.—Al fondo tiene un lindo terreno todo sembrado y con árboles, propio para un lindo jardin.—Esta propiedad, es nueva, edificada con los mejores materiales y muy desahogada. Su frente es moderno y con tres ventanas.—Para convencerse de sus comodidades, visítese, pidiendo la llave al lado núm. 74.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos.
Para otros datos, ver al rematador calle Uruguay número 212.

POR EL MISMO

DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD

En la calle Agraciada núm. 421, en la mejor altura de esa calle, con 13 varas 20 cents. de frente por 52 varas 35 cents de fondo—La situacion mas linda de los alrededores de la Ciudad—Reune grandes comodidades y ventajas—Venta al mejor postor.

El domingo 13 del mes de Marzo, á las 5 de la tarde, procederé á vender al mejor postor, esta valiosa propiedad, situada en la mejor altura de la calle Agraciada, señalada su puerta con el 421 y compuesta de 13 varas 10 cents de frente por 52 varas 35 cents. de fondo, ó sean próximamente 700 varas, conteniendo once piezas, todas con piso de madera y teniendo cinco de ellas cielos razos de yeso, 2 grandes patios, el primero con muchas plantas de mérito; terreno al fondo con árboles frutales, como para hacer un jardincito ó quinta; dos zaguanes, gran cocina, con horno de material; algibé de excelente agua que nunca se ha secado y letrina con inodoro.

Toda la tiranteria de esta hermosa propiedad es de urunday. El frente está pintado al aceite y la construccion es moderna y es lindera con buenas propiedades.

Por su área, sus grandes comodidades y la situacion inmejorable de esta valiosa propiedad, se puede recomendar, tanto al capitalista, como al que quiere vivir rodeado de comodidades. La propiedad puede visitarse.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 200 pesos en garantia.
Para mas datos ver al rematador, calle Uruguay núm. 212.

Miguel E. Grané

JUDICIAL

El lúnes 11 de Abril, á las 3 de la tarde por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don E. Frias, de los derechos á una fraccion de los importantes campos de los herederos de don Juan I. Suarez y don Gerónimo Monzon, situados en el Departamento de la Colonia y ubicados en la seccion del Carmelo, lindando por el norte con el Arroyo de las Vivoras, por el sud con el Arroyo de las Vacas, por el este con la Cañada del Timbé y por el oeste con campos de don Juan Oterberry y don Alejandro Mac-Vicar, segun mensura practicada por el agrimensor don Javier Alvarez (hijo) y aprobada por la D. de O. P., cuyo plano corre agregado el espediente á f. 651.

La venta se hará, sobre el derecho á ubicar 300 cuadras, ó sean 221 hectáreas, 36 áreas y 43 centiáreas, dentro de los límites de toda la fraccion de campo, y que fueron señalados para pago de los gastos de dicha testamentaria, segun convenio.

La venta de estos derechos, será á la mejor oferta y sin tasacion, la que tendrá lugar á la puerta del Juzgado á cargo del doctor Antenor Pereyra, calle Norte de la Plaza Independencia núm. 19, donde estará colocada la bandera que anunciará el remate.

El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.

Por mas pormenores ver el espediente al cargo del señor escribano don A. Pereira.

M. 11 A. 11

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una casa con tres piezas, cocina, algibe, sita en la calle Rivera núm. 282 al lado del convento de las Domínicas—Títulos inmejorables.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Jacinto D. Real se hace saber: que el dia 23 del corriente de 3 á 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá en remate almoneda por el martillero público don Felipe D Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, un terreno y finca en él construida sito en la Novísima Ciudad en la Calle de Rivera núm. 282 compuesto el terreno de diez metros trescientos ocho milimetros de frente al Norte sobre la mencionada Calle, por treinta y cuatro metros trescientos sesenta milimetros de fondo al Sud por donde linda asi como por el Este y Oeste con don Bernardo Aguerre.

Dicho bien que pertenece al incapaz D. Juan Mogliano se manda vender: para pago de un crédito hipotecario que le reclama D. Cárlos Scarone al referido incapaz representado por su curador D Teovaldo Magliano. Se previene que la venta será al mejor postor quien deberá de consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez per ciento del producido de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Cámaras número 121.

Montevideo, Marzo 7 de 1887.

Benito Montaldo,
Escribano público.

M. 9.

Felipe D Segundo

JUDICIAL—De una casa-quinta en la Union Camino 8 de Octubre número 349 frente á la casa del Dr. Garzon compuesta de cuatro piezas, cocina, algibe con bomba, una hermosa glorieta y demás oficinas.

Almoneda—Por mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor dón Wenceslao Regules se hace saber que el dia catorce del entrante mes de Marzo de cuatro á cinco de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá en remate almoneda por el martillero público don Felipe D. Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, una finca y terreno en que se halla construida situada en la Villa de la Union Caminó 8 de Octubre núm. 349 con los árboles frutales y flores que contiene compuesta su área de un mil seis cientos diez y nueve metros, cuarenta y dos centímetros.

Dicha propiedad que ha sido tasada en la suma de tres mil trescientos ochenta y dos pesos cuarenta y seis centésimos se manda vender en los autos seguidos por don Dionisio Oyhamburo contra don Héctor Garcia Wich como uno de los herederos de las sucesiones de Viana y Achucarro por cobro de honorarios. Se previene que la venta se verificará por oferta que alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de lo producido en la venta á los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria. Calle Cámaras núm. 121. Montevideo Febrero veinticinco de mil ochocientos ochenta y siete.—Benito Montaldo—Escribano público.

ANUNCIOS

Al público

VENTA DE UN CAMPO VALDOSO

Se vende una estancia situada en el Departamento de Maldonado, en los fondos conocidos por el «Rincon de Olivera», compuesta de la su área de 2710 cuadras cuadradas, fraccionada en cinco *potreros* cercados de alambre y ñandubay, poblados con abundantes y excelentes pastos y aguadas permanentes.

Existe en el campo una finca de material que ofrece buena comodidad para una numerosa familia; con más una *manguera* de gran capacidad y buenos galpones y corrales.

Este terreno tiene tres costados cercados por la naturaleza: la laguna de «Pan de Azúcar», fuerte y navegable sobre la parte Norte; la misma laguna y el arroyo denominado «Pan de Azúcar» por el estremo Este, y el Rio de la Plata por el Sud. Sus pastizas en general son de superior calidad, muy poblado de montes que da combustible son magnoteables y lo es también maderable.

La situacion de este terreno es inmejorable; dista tres leguas de la ciudad de Maldonado, cuatro leguas de la villa de San Cárlos y pueblo de Pan de Azúcar, y á veinte leguas de Montevideo.

Los títulos son inmejorables, las personas que tengan interés en la compra del referido terreno pueden dirigirse en Montevideo á la calle Uruguay núm. 39 y en San Cárlos á don Pedro Olivera.

F. 5—30 pub.

AL COMERCIO

Y AL PÚBLICO

Habiendo vendido por escritura otorgada hoy ante el Escribano Público don Luis Eduardo Segundo todas las existencias de mi casa de comercio en el ramo de Hotel, Café y Billar que tengo establecida en esta Villa, en la calle Sarandí esquina á la de San José, conocida por «Hotel Francés», lo comunico al público y al comercio en general para que todos los que se consideren mis acreedores, ocurran á dicho Hotel á deducir sus derechos dentro del término de 20 dias, bajo la condicion, de aquellos que dejen pasar dicho término sin deducir sus acciones no serán oidos en sus reclamos ni por mi ni por el nuevo dueño don Pedro M. Osacar que ha comprado libre de obligaciones y gravámenes.

San José Marzo 1.° de 1887.

Marcel Cazabat

M. 5. 20 pub.

Bazar Enciclopédico

CASA INTRODUCTORA

Calle Mercedes esquina Florida

Anti-Colérico, *Seguro*, preparado por el farmacéutico Paccard	$ 0.50
Agua Sallés, instantánea para dar á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo	
Licor Raspail (garantido)	
Agua Colonia (en botellas de 1 litro)	» 0.80
Agua de Rosas (en botellas de 1 litro)	» 0.80
Agua de Violetas, id. id. id. id.	» 0.80
Rhum y quinquina para la higiene de la cabeza garantido contra la caida del cabello	
Jabon de coco la docena	» 0.32
Jabon para sacar manchas en cualquier clase de ropa (único depósito)	» 0.10
Lápiz Migraine contra los dolores neurálgicos	» 0.30
Mata-callos, infalible y sin dolor	» 0.50
Limpia metales y bronces	» 0.03

CALLE MERCEDES ESQUINA FLORIDA

F. 1.°-p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

(Limite I)

VIGAS, TABLONES Y TIRANTILLOS

Se avisa al comercio y al público en general que esta compañía tiene en Rio Negro gran cantidad de vigas, tablones, tirantillos, etc. etc., de pino de tea que fueron usados para la construccion del puente en el Paso de los Toros y ofrece en venta dicha madera en condiciones muy favorables.

Tambien hay para vender 2 botes-chatas de 36 1|2 pies de largo por 10 1|2 pies de manga y 3 pies de puntal 2 chatas apropósito para trabajar con cábria de plantar puntales.

Para tratar ocúrrase á la oficina de la administracion, calle Rio Negro núm. 14; á los talleres de la Bella Vista, ó á cualquiera Estacion de la línea.

Montevideo, Marzo 13 de 1887.

m.13 a.13. *La Administracion.*

EN LA VILLA DE LA UNION

Calle Agricultura números 39 y 31 hay para alquilar dos hermosas casas con todas las comodidades necesarias para una numerosa familia.

Ambas casas son nuevas y tienen el frente pintado al óleo.

Se encuentran situadas en una de las calles transversales más céntricas de la Villa á una cuadra de la calle 18 de Julio y con el Tren á 12 varas de la puerta.

Si hay interesados en comprar una ó las dos casas referidas, tambien se venden por un precio que no dejará de convenirle al comprador.

Los interesados pueden ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 229, en la misma Villa Mercería *La Miscelánea.*

MUEBLERIA

DE

Ricardo Taboada

422--CALLE 25 DE MAYO--421

Gran economía para los comerciantes de la Campaña: hay un gran surtido de muebles macizos de varias maderas finas, y se venden con un 50 p % de rebaja: tambien nos encargamos de remitirlos por nuestra cuenta á los pueblos: los compradores no tienen mas trabajo que mandarlos á recoger á las estaciones que dispongan.

No olvidarse; 25 de Mayo 422 y 414.

Lecciones particulares

De Francés, Español y Teneduría de Libros, por el profesor Julio Braudam, antiguamente preceptor de los hijos del Ministro de Francia señor Wagner.

120—CALLE COLONIA—120

Feb. 15 á M. 15

LIGA LIBERAL

SECCION MONTEVIDEO

Se previene á los miembros de esta asociacion, que las reuniones á efecto de admitir nuevos sócios, se celebran el dia mártes de cada semana á las 8 1|4 de la noche en la calle Soriano núm. 33.

El Directorio.

NOTA—Se ruega á los sócios comuniquen su cambio de domicilio cuando ocurriese, en los dias hábiles en la Secretaría calle Soriano número 33 de 9 á 11 de la mañana. 113. perm

VINO y JARABE de DUSART

DE

LACTOFOSFATO DE CAL

Han demostrado las experiencias de los más famosos médicos que el lactofosfato de cal en *estado soluble*, como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y evita los vómitos y accidentes del embarazo. Administrado á las *nodrizas*, enriquece su leche y preserva á la criatura de *cólicos* y *diarreas*; la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. En los niños *pálidos*, *linfáticos*, de carnes *flojas*, que padecen de *glándulas* al rededor del cuello, el lactofosfato de cal es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente es segura en las *personas mayores* atacadas de *anémia ó malas digestiones*, y en las debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Es inestimable para los tísicos pues *cicatriza los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo.

En resúmen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

PARIS : Casa CRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERIAS

EXPRESO AMERICANO

DE

JUAN A. SMITH

4 CALLE 18 DE JULIO 4

Casa especial en vinos de uva garantidos, y comestibles

VINOS PARA MESA

AMERICANOS

República Oriental: Vidiella, tinto y blanco. Chile: tinto. Argentinos: San Juan y Mendoza, blanco y tinto.

EUROPEOS

Francia: Burdeos y Medoc. España: Priorato dulce y seco. Tenerife: blanco y tinto, seco, Valdepeñas, etc. Italia: Caprioli, tinto y blanco. Portugal; Lisboa, tinto.

Cervezas Munchu, Viena, Culmbacher, blanca y negra, Pilsener, americana, Guinea y Bas, inglesas, y varias otras en botellas y chopps.

Refrescos hechos expresamente para las familias. Estos refrescos son hechos con todo esmero y no contienen colorante artificial alguno.

Té extra, superior y fino.
Café crudo y tostado, Moka imperial, Costa de Yunga, Caracolillo, etc.
Dulces, confites y caramelos.
Quesos Suiza, Chile, Tafí, Holanda, Pategrás, Chester, etc.
Fiambres finos.
Jerez, Oporto y Champagne.
Cigarros habanos.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de **PELLETIER,** *ó de las Tres Marcas*

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE y Cía, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y novralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidemias y las emanaciones perniciosas.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias.

LUZ ELÉCTRICA

DEL

RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora ha gozado una parte de ellos se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion imán-eléctrica que ofrece más certeza en la comunicacion y hace de éste un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

Para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Lineas particulares—Convencionales—Segun distancias.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.
Un servicio inmejorable.
Una baratura sin igual.
El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

AGENCIA

DE

LA REPUBLICA

EN LA UNION

Don Martin Aguirre, dueño del Bazar y Mercería LA MISCELÁNEA; establecida en la calle 18 de Julio núm. 229, nos ha favorecido aceptado el cargo de agente de nuestro diario en esa Villa.—A él se pueden dirigir las personas que deseen suscribirse, publicar avisos ó hacer cualquiera clase de publicacion.

BARATILLO DE CALZADO

CALLE RINCON 201 al 207

ESQUINA JUNCAL 113 Y 133

Casa fundada en 1860 por el inolvidable señor Santaberry

Salud al BAZAR que brilla
Alegre en Montevideo,
Aquello es un jubileo....
Es la OCTAVA MARAVILLA.

Eso revela el surtido
Y el precio tan baladí
Por eso lo compra allí
Hoy, hasta el más desvalido.

Recuerdo que el fundador
Con ilustracion decia:
«Señores, llegará un dia
«Que dejaré un sucesor».

Pase usted á cualquier hora
Por tan hermoso Bazar;
¿Piensa usted poder entrar?
Ni de la noche á la aurora.

¡Ya se vé, los dependientes
Son agradables todos!
Con tan simpáticos modos
Tienen la risa en los dientes!

Salud á los directores
Que con laborioso anhelo
Ven premiado su desvelo
Por tantos consumidores.

CAJAS DE FIERRO

GARANTIDAS CONTRA INCENDIO

Avisamos á los interesados que nos ha llegado y tenemos en venta en nuestra casa un nuevo surtido de nuestras renombradas cajas de fierro.

C. Brandes y Cía.

casa—Julio Zabala—181

LA REALIDAD

CALLE URUGUAY 190, ENTRE DAYMAN Y ARAPEY

Donde nadie sale sin comprar. Trajes desde 35 reales hasta 20 pesos. Ninguna persona que quiera vestirse bien con poca plata, sale sin comprar.

Un pantalon	Por 15 reales
Un saco	» 25 »
Un chaleco	» 10 »

COMPAÑÍA TELEFÓNICA

LA URUGUAYA

CAMPANILLAS Y APARATOS ELÉCTRICOS

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarma contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferro-carriles, bancos y casas particulares, á precios sumamente bajos, garantiendo el buen servicio, sin retribucion, por el tiempo que se quiera.

Para tratar, Rincon 137.

La Gerencia.

A. 16, perm.

LICEO ORIENTAL

146—Calle Sarandí—146

FUNDADO POR

DON ANTONIO FERNANDEZ Y SANCHE

Director y propietario actual: doctor don

FAUSTINO S. LASO

Desde el 14 de Julio ha quedado este Colegio bajo mi única y exclusiva direccion.

Las clases elementales y superiores seguirán como hasta aquí á las mismas horas y desempeñadas por aventajados profesores.

Tambien se darán clases universitarias, de idiomas y comerciales.

Faustino S. Laso,
Director.

Aguas bircarbonatadas ódicas

DE

MONDARIZ

Se emplean con notable éxito. En las inapetencias, enfermedades del estómago, cálculos de las vias urinarias y del hígado, catarros, crónicos, etc, etc. Las aguas de Mondariz, las más alcalinas de España, han sido declaradas de utilidad pública por el decreto del gobierno de 18 de Julio de 1873 y á pesar del poco tiempo que hacen se conocen, gozan ya de gran fama, por su rara composicion química é importantes aplicaciones terapéuticas.

ÚNICO DEPÓSITO EN LA REPÚBLICA, RINCON 290

Montevideo, Carballo y Ruiz.

FARMACIAS AUTORIZADAS PARA SU VENTA

Botica del Sol, Ciudadela 121, id. del Indio 18 de Julio 101. id. de B. Salgado, Mercedes esq. Daiman. Botica Humanitaria de José M. Souza. Agraciado 190. id. de Magino y Argento, 25 Mayo 366. id. Italiana, Orillas del Plata 100.

VINO HUXLEY

EL VERDADERO RESTAURADOR DE LAS FUERZAS

El único que combate eficazmente las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

La anemia, las lombrices, la falta de digestion, el desarrollo enfermizo de los niños, convalecencia de las enfermedades graves, pulmonia, tifus, etc.

Se halla en venta en las farmacias de D. Abelardo Roy, Hutchinson y C.ª D. Pedro Fiol y la farmacia Homeopática de la calle Ituzaingó.

Unico depósito é introductores en el Rio de la Plata.

LEDUC Y C.ª

PAPELERIA DE GALLI Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 302 Á 312

Tinteros de todas clases; gran surtido de papeles de fantasía con monógramas y flores á la acuarella, carteras finas, lapiceros y un surtido completo de artículos de fantasía.

PAPEL PINTADO

El mas extenso surtido de libros y papeles en blanco

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Precios de la casa no admiten competencia

SE OFRECE

Una señora con buenas recomendaciones para cuidar alguna casa ó niños.

En la calle Zabala número 180 darán razon.

SECCION PROFESIONAL

Doctor J. L. Baena

MÉDICO CIRUJANO PARTERO—Calle de Rincon número 192. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Dres. Angel Floro Costa y José T. Piaggio

Han trasladado su estudio á la calle del Cerro número 136.

Doctor Castro

MÉDICO CIRUJANO—Médico del Hospital de Caridad y del Asilo de Huérfanos.—Consultas de 1 á 2.—Calle Arapey número 116.

Doctor Parsons

Se ha trasladado á la calle de San José núm 67.

Doctor Perez de Lafuente

ESPECIALISTA EN LA TISIS—Médico-cirujano Partero—Consultas de 12 á 2—Gratis á los pobres—Cuarein 218, entre Soriano y Canelones.

Doctor Diego Perez

MÉDICO-CIRUJANO — Ofrece sus servicios profesionales al público, en la calle Uruguay núm. 133.—Consultas de 12 á 2 de la tarde.

Doctor J. de Leon

MÉDICO-CIRUJANO—Ofrece al público sus servicios profesionales.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle de Andes número 87.

Doctor Blanes

MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay 190, entre Arapey y Daiman.

Doctor Rodriguez de Oliveira

MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO—Ha trasladado su estudio á la calle Florida núm. 73.—Consultas de 8 á 9 y de 12 á 2.

Francisco Zugarramurdi

CIRUJANO DENTISTA—Calle Zavala 105.

Jesús Gil y Pedro Moullá

PROCURADORES—Se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias, division y particion de bienes, arbitrages y peripecias, etc,—bajo la direccion del doctor don Luis M. Gil. (Concordia.)

Gerardo Delemulle

PROCURADOR—Ha abierto su estudio en la calle San José número 26.

Pedro Soumastre

PROCURADOR, Rematador y Comisionista—Mercedes, (R. O.)

Juan S. Garat

PROCURADOR—Departamento de Flores.

Eladio Sanchez Bombin

PROCURADOR—Estudio del doctor Isaac Gil, San José.

José Silva y Arévalo

PROCURADOR Plaza Independencia 47.

Nicolás Chápores

PROCURADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle del Yaguaron 295.

Julio R. Moratorio

PROCURADOR—Calle Florida número 164.

V. P. Berra

PROCURADOR, REMATADOR Y CORREDOR DE BOLSA—Sarandí núm. 205. (Estudio del Dr. F. A. Berra).

Adrian Larramendi

PROCURADOR—Escritorio: Buenos Aires número 243, (altos).

Alberto Lerena

PROCURADOR—Departamento de San José.

Cárlos N. Anavitarte

PROCURADOR—Calle del Sarandí número 154

Arturo y Andrés Lerena

ABOGADOS—Han trasladado su estudio á la calle de San José número 27.

Gregorio Perez

ABOGADO—Departamento de Flores.

Isaac Gil

ABOGADO—Departamento de San José.

Eduardo Brito del Pino

ABOGADO—Calle del Uruguay número 30 y 32

Luis Mellan Lafinur

ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Ituzaingó núm. 235.

Enrique Azarola

ABOGADO—Calle Convencion número 201.

José T. Piaggio

ABOGADO—Calle Uruguay número 315.

Juan José Segundo

ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle Colonia número 109.

Eduardo Acevedo

ABOGADO—Mercedes (R. O.)

Mariano Pereira Nuñez

ABOGADO—Mercedes (R. Oriental).

Martin Berinduague

ABOGADO—Florida 161 ó Médanos 197.

Adolfo Artagaveitia

ABOGADO—Calle Mercedes número 38 c.

Angel J. Moratorio

ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Florida núm. 161.

Julio R. Alvarez

REMATADOR Y COMISIONISTA—Cerrito número 278.

Manuel R. Alonso

ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su escribanía á la calle 18 de Julio número 72.

Bernabé Rivera

ESCRIBANO y tasador de costas de los tribunales y Juzgados de 2.° turno, calle de Mercedes número 82.

José G. Requena

ECRIBANO PÚBLICO Se encarga de la Direccion de Asuntos Judiciales. Plaza Independencia 21.

Luis Eduardo Segundo

ESCRIBANO PÚBLICO — Departamento de San José.

Cárlos M. Silva

ESCRIBANO PÚBLICO — Villa de San José, calle Sarandí número 79.

José R. Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO y del Juzgado Departamental de Flores.

Francisco Lenzi

ESCRIBANO PÚBLICO Y PROCURADOR Domicilio Calle Uruguay 570—Escribanía Plaza Independencia 21—Teléfono «La Uruguaya» 356.

José María Canto

CONTADOR Y PROCURADOR—Calle Tacuarembó número 14 c.

Lucidoro Durante

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Ha trasladado su escritorio á la calle de Zabala número 88.—Horas de oficina de 12 á 4 p. m.

José Gras

CONTADOR, Liquidador y Partidor Público—calle Sarandí número 170.

Dbre. 10 v E. 10.

Cárlos Percovich

AGRIMENSOR DE NÚMERO, calle Convencion 103. (Florida).

Dbre. 18.

Dr. Francisco del Campo

Estudio: Buenos Aires número 251, domicilio 18 de Julio 453.

Ignacio C. Rebollo

Ha trasladado su escribanía á la Plaza Independencia núm. 15 A.

Domicilio particular, calle Vázquez 97.

Repartidor de Esquelas

Miguel Santana, se encarga hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto, con un personal de repartidores competentes en el ramo.—Calle Isla de Flores 116.